



## Segundo Cantar de los Infantes de Lara. Evolución de un poema prosificado en la *Crónica de 1344*

Ingrid Vindel Pérez  
Universidad Autónoma de Barcelona

### RESUMEN:

Este estudio quiere adentrarse en una comparativa entre la *Crónica de 1344* (ms. M), la *Estoria de España* de Alfonso el Sabio y el *Livro de Linhagens* de don Pedro de Barcelos, en lo que se refiere exclusivamente a la leyenda de los Infantes de Lara. La primera prosificación de este relato, de un cantar hoy perdido, se encuentra, como es sabido, en la *Estoria de España* de Alfonso el Sabio. Pero la leyenda se vio modificada a través del tiempo en un segundo cantar, que quedó atrapado posteriormente, por primera vez, en la *Crónica de 1344* y que comporta considerables cambios e innovaciones. El estudio testimonia las convergencias y divergencias de las fuentes citadas *supra*, retomando las investigaciones de Menéndez Pidal.

PALABRAS CLAVE: *Crónica de 1344*. *Cantar de los Infantes de Lara*, *Estoria de España*, *Livro de Linhagens*.

### ABSTRACT:

This study is a comparison between the *Chronicle of 1344* (ms. M), the *Estoria de España* and the *Livro de Linhagens* of Pedro de Barcelos, in what refers to the *Leyenda de los Infantes de Lara*. This legend was, as it is known, prosed for the first time in the *Estoria de España* from a poem now lost. But the legend was modified over centuries in a second poem that was caught in the *Chronicle of 1344*. This study testifies convergences and divergences of these three sources, named *supra*, taking into account Menendez Pidal's research.

KEY WORDS: *Chronicle of 1344*. *Infantes de Lara's poem*, *Estoria de España*, *Livro de Linhagens*.

---

A la leyenda de los Infantes de Lara dedicó en su día Menéndez Pidal un exquisito estudio<sup>1</sup> que sirvió posteriormente de piedra angular a Luis Filipe Lindley Cintra<sup>2</sup> y a Diego Catalán<sup>3</sup> a la hora de abordar la presencia de dicha leyenda en la *Crónica de 1344* —en adelante, *Cr1344*—. En su estudio destacó y analizó don Ramón la gran importancia que adquiriría la *Cr1344* en la transmisión de esta leyenda castellana, básicamente por ser el

1.- Ramón Menéndez Pidal (ed.); *La leyenda de los Infantes de Lara*, Madrid, 1896.

2.- Luis Filipe Lindley Cintra (ed.), *Crónica Geral de Espanha de 1344*, vol. I-IV, Casa da Moneda, Lisboa, 1951.

3.- Diego Catalán; *La épica española: nueva documentación y nueva evaluación*, Madrid, Fundación Menéndez Pidal, 2001.

texto que se hace eco, por primera vez, de una segunda versión del cantar, hasta entonces desconocida.

El relato de los Infantes de Lara, cuya referencia y alusión impregna toda suerte de páginas, sigue siendo un gran desconocido en su origen y formación. Porque, como indicaba Pidal, se conoce por primera vez, no como texto en sí mismo, sino incrustado en las páginas de la *Estoria de España* —en adelante, *EE*— de Alfonso X y, posteriormente, en una segunda versión, en la *Cr1344*, versión esta apenas trabajada aún por la investigación.

La leyenda la conocemos a partir de ese momento en que se deja ver atrapada por el discurso cronístico, que ya en la *EE* toma modelos orales y populares. La historia de una familia castellana cuyo relato tiene un sabor, como dijo Pidal, «reducidamente local»<sup>4</sup> no puede provenir si no es de una tradición literaria más cercana y modesta, es decir, de un poema o un cantar cercano a una audiencia más o menos familiarizada con algunas casas o linajes castellanos.

Anota en su estudio Pidal las posibles tesis relativas al origen de la leyenda desde su aparición en la *EE*. Retoma así la idea de Ticknor<sup>5</sup>, convencido de que —tal como se conoce en la *EE*— el cantar era testimonio de otra leyenda mucho más antigua. Y la de Holland<sup>6</sup>, quien veía igualmente una versión poética de la que se habrían perdido los rastros en la prosificación. O la de Milá i Fontanals<sup>7</sup> que, en *De la poesía-heroico popular*, arguyó que el relato de los Infantes de Lara de la *EE* pudo haberse basado en un cantar de gesta anterior, de extensión similar al del Cid, algo que lo equipararía a otros cantares europeos como el de los Nibelungos.

Un relato como este, según Pidal, no pudo salir de un texto anterior que se hubiera resuelto en unos pocos versos breves y concisos. Es demasiado preciso, rico en detalles, muy narrativo, son muchos los sucesos, los pormenores, numerosas las localizaciones. Está demasiado bien construido. Tuvo que haber sido moldeado con una forma métrica que permitiera cierta flexibilidad en su extensión y expresión. Y si un cantar de gesta —insiste en ello Pidal— es una composición que nace al calor de los hechos, el asunto de los Infantes de Lara adquiere suficiente fuerza para serlo: está repleto de sentimientos e impulsos primitivos, de venganzas llenas de crudeza que se conservan y se alimentan durante años<sup>8</sup>. Es una leyenda dinámica, colmada de energía en cada uno de los hechos. Debió de ser un cantar suficientemente reconocido por el público, bien aceptado, incluso enjuiciado en el asunto. Es más, Pidal estima que el cantar primitivo ya estaría divulgado por extenso a finales del siglo X y que, a mitades del siglo XIII o principios del XIV, se habría compuesto un segundo cantar de los Infantes de Lara que diferiría con respecto al primero, sobre todo en la amplificación de la segunda parte, pero también en el desenlace. Ello concuerda bien con la fecha de composición de la primera redacción de la *Cr1344*. El testimonio que hoy poseemos de finales del s. XV o principios del XVI,

4.– Menéndez Pidal, *op. cit.* p. 25.

5.– Menéndez Pidal, *op. cit.* pp. 25-26.

6.– Menéndez Pidal, *op. cit.* p. 18.

7.– Menéndez Pidal, *loc. cit.*

8.– «...en él se manifiestan rastros de costumbres bárbaras, de sentimientos feroces, propios de una época primitiva...». Vid. Pidal, *op. cit.*, p. 11.

el manuscrito *M*, es copia que transmite como punto cronológico de redacción el mes de enero de 1344, en los capítulos XXVII y CXXVII<sup>9</sup>.

No parece probable que un cantar se mantuviera intacto durante tres siglos, como mínimo, sin sufrir alteraciones de ningún tipo. Los oyentes requerían que se hiciera hincapié o variación en alguna parte concreta de las hazañas y no en otra, el cantar debía detenerse o recrearse allí donde las gentes demandaran omitir aspectos que se consideraran poco importantes, o trocar algunos detalles a fin de conferirle otro carácter. Y el juglar modificaba a petición y gusto de los públicos. La leyenda de los Infantes de Lara de la *EE* contendría ya una versión del cantar que habría quedado obsoleta en el momento de redactarse la *Cr1344*, demasiado sabida y ya insulsa en el s. XIII. Por ello Pidal —y con él después L. F. Lindley Cintra y Diego Catalán— concluyó que el modelo tomado para la *Cr1344* debía de haber sido el de un cantar distinto al de la *EE*, uno más reciente y cercano en el tiempo, que confriera mayor actualización y nueva difusión de la leyenda a la historiografía.

Con Cintra se perfecciona la hipótesis pidalina. Muy acertadamente advirtió el portugués que, como consecuencia de las observaciones de Pidal, había que tener en cuenta también que el *Livro das Linhagens*<sup>10</sup> de Pedro Alfonso de Portugal, conde de Barcelos, recogía noticias y referencias distintas a la versión del cantar de la *EE*. Y que estas referencias más actualizadas bien pudieron haber sido vertidas literalmente del *Livro das Linhagens* de Barcelos a la *Cr1344*.

### 1. Finalidad de la leyenda en la *Crónica de 1344*

La inclusión de la leyenda de los Infantes en *M* podría muy bien responder a un propósito programático de la *Cr1344* sobre la supremacía del reino de Castilla frente al reino de León. Bien es cierto que Alberto Montaner desestimó en su día la idea de que la leyenda de los Infantes supusiera la legitimación del presente a partir de un tiempo histórico<sup>11</sup>. Pero cabe no olvidar tampoco que una crónica supone un alegato político y genealógico, un testimonio manifiesto de un régimen monárquico, una regencia, así como un reconocimiento expreso de aquellas casas o estirpes, cuyas nobles ascendencias o descendencias vienen a entroncar con la dinastía de la que se hace alegato. En la *Cr1344* es algo que se evidencia ya desde el mismo momento en que se expone el propósito del texto y se enumeran los reyes y condes de la crónica:

E por ende queremos que sepades que los más altos de los linajes de sangre que avía en Castilla de antigüedad e que fueron siempre más poderosos, e los unos fueron los del solar de Lara e los otros fueron los del solar de Carrión, que venían de los reyes de León<sup>12</sup>.

9.— Los capítulos XXVII y CXXVII pueden consultarse en la edición del ms. *M* de Ingrid Vindel; *Crónica de 1344. Edición y estudio*. Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona, 2016, Bellaterra. Vid. pp. 45-46 y 173-175, respectivamente.

10.— Vid. la edición de José Mattoso, *Livro de Linhagens do conde d. Pedro*, vol. I-II, en *Portugaliae Monumenta histórica*, Publicaciones del segundo centenario de la Academia de las ciencias, Lisboa, 1980.

11.— Léase especialmente el estudio de Alberto Montaner Frutos, «Los siete infantes de Lara: cuestión de método», *Cahiers d'études hispaniques médiévales*, 36-1 (2013), pp. 11-23.

12.— Ingrid Vindel; *op. cit.*, p. 178.

Dos infantados, dos casas señoriales: la de Lara y la de Carrión. Una castellana, otra leonesa, caída esta última en desgracia en favor de la restitución de la honra de otro personaje castellano: el Cid. En la leyenda de los Infantes, la venganza por la restitución de la honra del infantado burgalés es más que evidente. Lara de los Infantes era cuna de Fernán González, el noble que adoptó un condado llamado Castilla como territorio independiente<sup>13</sup>. Desde Lara se articula, con Fernán González, el origen político, territorial y económico de Castilla —porque los tributos del condado habían sido debidos hasta entonces a León—. Supone Lara el origen de su nobleza y también el escenario vinculado a algunos acometimientos y ofensivas de Fernán González contra reyes árabes como Almanzor y, con él, almohades, turcos, árabes de al-Ándalus y «los valientes del mundo»<sup>14</sup>. Todos ellos reunidos en la, siempre así citada, «Foz de Lara». Con ellos, el amparo del conde castellano en el cristianismo, cuya presencia se mantendrá hasta Mudarra, de quien se nos indicará de forma muy explícita su bautismo y lo «buen cristiano» que después fue<sup>15</sup>.

## 2. Correspondencias y divergencias argumentales entre la versión de la leyenda de la *EE* y la de la *Crónica de 1344*

Salvo algunos detalles, en líneas generales, el asunto de los Infantes de Lara es coincidente entre la *EE* y la *Cr1344* hasta el momento de la traición y muerte de los Infantes en la vega de Febres. A partir de ahí, la *Cr1344* se distancia muy claramente de la *EE*, que se vuelve bastante superficial y resuelta en su redacción y tratamiento de la leyenda. Tanta prolijidad y amplificación en la *Cr1344*, tanto detenimiento en los detalles, tanta estela de asonancias atrapadas en el entramado textual revelan que sí, que realmente existió esa segunda versión del *Cantar de los Infantes* que Pidal vio en su día entre las líneas del manuscrito *M*.

Los preliminares de los tablados o de las bodas son prácticamente idénticos en todos los textos emparentados, pero los matices empiezan con el personaje de doña Lambra. Suele la *EE*, por ejemplo, detenerse mucho en esta primera figura de la dueña, algo que la *Cr1344* —acaso condicionada por la nueva versión que circularía del cantar— deja en segundo plano para hacer hincapié en la venganza de los Infantes, que es de hecho lo que al argumento interesa. Así, en la *EE* se nos indica que doña Lambra protegía a su sirviente, y la *Cr1344* no concede siquiera la más mínima importancia. En su lugar, los manuscritos de las distintas ramas de la segunda redacción pasan directamente a relatar la puñada que manchará con sangre los paños y tocas de doña Lambra. La primera redacción de la

13.— Ingrid Vindel, *op. cit.*, c. CCXXXV, pp. 347-350: «otrosí que Castilla con todos sus términos fincase libre, e quita e sin trebuto nenguno de allí adelante al señorío de León; e otrosí por los mil marcos de plata que el rey de León avría dar al conde don Fernán Gonçález por compra del cavallo e del açor que le vendiera, en que montava tan grande aver que le non podría dar cuenta según las posturas e las cartas que entr'ellos avía que, desde allí adelante, nunca fuese demandado de Castilla a León. Pues ovieron fechas sus cartas e sus firmedumbres sobre esta razón, estonce tornaron cada unos para sus tierras. E los castellanos ivan tan ledos e tan pagados que non podrían más ser, ca non cuidavan por nenguna cosa que podiesen avenir en manera a que podiesen ser libres de la servidumbre de León. Mas agora eran ellos ledos e loçanos en sí, ca tenían que salieron de gran teniebla e que entravan en gran lumbre. E así fueron libres los castellanos de servidumbre de León e de los leoneses».

14.— Vid. Ingrid Vindel; *op. cit.* c. CCXX en p. 303 y cc. CCXXXIX-CCXL en pp. 355-357.

15.— Vid. Ingrid Vindel; *op. cit.* c. CCLII en p. 403.

*Cr1344* ensangrentará los pechos de doña Lambra, en justa correspondencia con el agravio sufrido por Gonzalo González en la huerta con el cohombro. Las heridas al sirviente de la *EE* pasan a mayor crudeza y se concretan en cuchilladas de muerte en la primera redacción de la *Cr1344* y, aún más, en despedazamientos en la segunda redacción. La refundición que circularía del cantar de los Infantes en el siglo XIV contendría ya una buena dosis de ensañamiento del público castellano.

La figura de doña Lambra fue evolucionando con clara animadversión. Ello se observa ya en el mismo momento del duelo por el sirviente, durante el cual la dueña llora su pérdida desmesuradamente en la *Cr1344*, hasta el punto de llamarse viuda a sí misma. O en las expresiones del momento en que sale a buscar a Ruy Vázquez, ya informado de lo sucedido, para que subsanase la deshonra sufrida por parte de sus sobrinos. En sucesivas ocasiones, doña Lambra será siempre algo más respetada en la *EE* que en la *Cr1344*, donde siempre se pondrá de manifiesto una creciente mala voluntad en sus actos.

Tras la caracterización, rectificada en *M*, de doña Lambra —y también, en algún momento, de Ruy Vázquez—, el nudo argumental no muestra mayores discrepancias hasta la cita de los Infantes con Ruy Vázquez en la vega de Febres de la *Cr1344*, concretamente en la escena de los agüeros. La *EE* no especifica cuáles eran los agüeros que detenían a Nuño Salido. Se nos indica, sí, que «ouieron aues»<sup>16</sup> cuya presencia era contraria. Pero nada más. La *Cr1344* representa bien el agüero con el vuelo de dos grajos —uno a la derecha y otro superior que lo rectifica en sentido contrario, a la izquierda—, como si de la escenificación de una traición se tratara. Coronando esta visión, con su mirada fija y aguda, que le otorga un sentido de clarividencia, se posa sobre un pino un águila real. Para Nuño Salido, la escenificación y adversidad de estos signos es indudable. Grajos y águila venían siendo tradicionalmente aves de mal agüero. La posición de los primeros quedaba ya escenificada en el *Cantar del Cid*<sup>17</sup> y sería bien conocida en el siglo XIII por los públicos, al igual que el águila en toda su tradición simbólica de astucia, visión y poder. Probablemente el *Cantar de los Infantes*, en su primera versión, no concediera mucho valor a la especificación de agüeros. En su afán de recrearse e intensificar la venganza, el segundo cantar —y, en consecuencia, la *Cr1344*— habría amplificado el pasaje con un antecedente temático de mal presagio ya conocido por el público de los siglos XIII-XIV.

Tras la advertencia a los Infantes y la sugerencia de volver a Salas, la *EE* otorga turno a Gonzalo González, en un diálogo con Nuño Salido. La *Cr1344*, en cambio, expone la despreocupación general de los Infantes y la insistencia en el aviso fatal del águila que, de forma inquebrantable, se posa con determinación en un pino cercano frente a los Infantes «dando muy grandes gritos». Tras la firmeza en los agüeros y un segundo consejo de regresar a Salas, Nuño Salido traza una raya en el suelo y volverá a advertir a los Infantes de la fatalidad.

16.— Atiendo a la edición de Ramón Menéndez Pidal de la *Primera crónica general de España que mandó componer Alfonso el Sabio y se continuaba bajo Sancho IV en 1289*, Madrid, Gredos, 1955, c. 739, p. 436.

17.— Vid. vv. 10-12, correspondientes al cantar del destierro: «Ya cabalgan aprisa, ya aflojan las riendas. / A la exida de Bivar ovieron la corneja diestra / e entrando en Burgos oviéronla siniestra». Cito por el *Cantar del Cid* publicado en Biblioteca clásica, Barcelona, Crítica, 1993.

Toda esta parte de vuelo de las aves, amplificada con todo lujo de detalles en la *Cr1344* no existe en la *EE*. Y tras ser relatados estos agujeros, las dos crónicas volverán a enlazar en el diálogo entre Gonzalo González y el ayo.

Este diálogo muestra también divergencias entre los dos textos, pues la *Cr1344* resuelve rápidamente la intervención de Gonzalo González en una indecorosa respuesta hacia el anciano, despreciándolo por su edad y con amenaza de muerte si fuera necesario. La breve respuesta del anciano, apesadumbrado, muestra su partida y despedida definitiva de los Infantes que, finalmente, no llevará a cabo para ir a defenderlos. En la *EE*, la intervención de Gonzalo González queda escindida en dos fragmentos con otra interpolación del consejo —siempre juicioso— del ayo, de regresar a Salas —consejo este inexistente en la *Cr1344*—.

Con posterioridad a la batalla en la vega de Febres, y ya decapitados los Infantes, la *EE* da paso directamente, en el capítulo 743, a la liberación de Gonzalo Gústioz. La *Cr1344*, en cambio, articula un fragmento de diálogo entre el rey Alicante y Ruy Vázquez, que amplifica nuevamente la leyenda. Esta conversación incluye, aparte de la desaprobación del rey Alicante por haber perdido tantos hombres en la vega de Febres, una breve declaración de Ruy Vázquez a modo de arrepentimiento. Sin embargo, la sentencia final es muy clara: «E así se alçó como traidor al conde don Garci Fernández, señor de Castilla e su señor, con todos los castellanos e fortalezas que d'él tenía»<sup>18</sup>.

De la entrega a Almanzor de las cabezas de los siete infantes se ocupará el rey Alicante, en la *Cr1344*. No así en la *EE*, donde ni siquiera se le menciona. En su lugar, serán Vera y Galbe —los dos únicos reyes moros que la *EE* nombra en la traición— quienes lo hagan. Y, a partir de aquí, las diferencias entre la *EE* y la *Cr1344* no son únicamente referenciales o textuales sino también estructurales. Ya nada tienen que ver ambas leyendas entre sí. Aducen datos y argumentos distintos. El relato había cambiado. Las fuentes de la *Cr1344* serían ya bien distintas a las de la *EE*.

### 2.1. La *EE*<sup>19</sup>

A su llegada a Córdoba, los reyes Vera y Galbe acuden en la *EE* a Almanzor y le presentan «las cabeças de los VII infantes et la de Munno Salido, su amo»<sup>20</sup>. Por su conversación con los reyes, Almanzor las reconoce, lamenta la muerte de todos ellos, manda limpiar con vino la sangre de sus cabezas y ordena que las pongan por orden de nacimiento sobre una sábana blanca que se extiende en medio del palacio. El mismo Almanzor —su terrible figura queda aquí humanizada— será quien vaya a las cárceles a buscar a Gonzalo Gústioz para hablarle de su liberación, pero también para que reconozca «VIII cabeças de muy altos omnes»<sup>21</sup>. Al verlas Gonzalo Gústioz, «tan grand ouo ende el pesar, que luego all ora cayo por muerto en tierra»<sup>22</sup>. Su desconsuelo es tan grande que «començó

18.– Vid. c. CCLI de la *Cr1344*.

19.– La leyenda de los Infantes de Lara se extiende en la *Primera Crónica General* editada por Pidal en Gredos, 1955, desde las páginas 431-442, en los capítulos 736 a 743, a las páginas 446-448, correspondientes al capítulo 751.

20.– Ramón Menéndez Pidal, *op. cit.*, c. 743, p. 441.

21.– Ramón Menéndez Pidal, *loc. cit.*

22.– Ramón Menéndez Pidal, *op. cit.* c. 743, p. 442.

de llorar tan fieramente sobrellas que marauilla era»<sup>23</sup>. Tras reconocerlas, se nos indica que «tomaua las cabeças una a una»<sup>24</sup> y «contaua de los infantes todos los buenos fechos que fizieran»<sup>25</sup>. En su desesperación, Gonzalo Gústioz toma una espada «et mató con ella VII alguaziles allí ante Almanzor»<sup>26</sup>. Los moros le inmovilizan y él ruega a Almanzor que ordene su muerte. Este, sin embargo, se apiada de sus circunstancias e insiste en dejarle ir y en que nadie le hiera o le acometa. A la pena que de él tiene Almanzor, se añade el de la mora que complacía a don Gonzalo en su encierro. Ella le explica que tuvo doce hijos varones muertos igualmente en batalla y que le fue preciso sobreponerse a ello. En un aparte, le anuncia también su preñez. Don Gonzalo le da media sortija de oro como señal para que, habiendo llegado el hijo a cierta edad, vaya a Castilla y se dé a conocer en Salas. Tras haber indicado que el hijo de don Gonzalo era un varón criado por dos amas al que llamaron Mudarra<sup>27</sup>, la *EE* interrumpe la materia para dar paso a la muerte de Ramiro III y al inicio del reinado de Vermudo II, tras lo cual, se retomará nuevamente la leyenda, en el capítulo 751, tras la toma de Astorga por parte de Almanzor.

En la *EE*, Mudarra es nombrado caballero con solo diez años por Almanzor. Cuenta con la mejor preparación y conoce su origen, el cautiverio de su padre, la muerte de los Infantes y la consecuente deshonra de la Casa de Lara. Llegado el momento, toma la decisión de ir a Castilla a cumplir con su venganza. Su madre le da la sortija y Almanzor le proporciona caballeros, armas y sirvientes. Se nos dice que, a su llegada a Salas, Gonzalo Gústioz, ante la señal, «abraçol luego con el grand placer que ende ouo».

Tras unos días de reposo, Mudarra y Gonzalo Gústioz parten hacia Burgos para ver al conde Garci Fernández. Mudarra desafía a Ruy Vázquez ante el conde. Garci Fernández pide una tregua de tres días durante la cual, en la noche, Ruy Vázquez proyecta escapar a Barbadillo. Mudarra, temiéndoselo, se le adelanta y le mata a golpe de espada junto a treinta cavalleros suyos. Solo tras la muerte de Garci Fernández, Mudarra mandará quemar a doña Lambra. Y, a partir de aquí, la trama de los Infantes da nuevamente paso a las gestas de Almanzor.

Esta segunda parte de la leyenda, como venimos indicando, a partir del momento en que las cabezas de los Infantes van para Córdoba, poco o nada tiene que ver ya con la *Cr1344*, que modifica y amplía considerablemente la historia, enriqueciéndola y perfeccionándola con todo lujo de detalles. El cantar evolucionó a lo largo del tiempo hasta sufrir transformaciones importantes.

23.– Ramón Menéndez Pidal, *loc. cit.*

24.– Ramón Menéndez Pidal, *loc. cit.*

25.– Ramón Menéndez Pidal, *loc. cit.*

26.– Ramón Menéndez Pidal, *loc. cit.*

27.– El tratamiento de la figura de Mudarra es inexistente tanto en la *EE* como en el *Livro das Linhagens*. En la *Cr1344*, en cambio, ocupa dos extensos capítulos que relatan cuidadosamente su infancia, bautismo y conversión al cristianismo, y su persecución y venganza de Ruy Vázquez y doña Lambra.

2.2. *La Cr1344*<sup>28</sup>

En la *Cr1344*, como se va observando, la versión cambia. Como hemos indicado, no son Vera y Galbe quienes van a Córdoba con las cabezas a ver a Almanzor, sino el rey Alicante. Tras el júbilo inicial se sigue un gran duelo por la pérdida de vidas en batalla. Alicante muestra a Almanzor «ocho cabeças de ombres de alta sangre»<sup>29</sup> por las que se habían perdido los reyes Vera, Galbe y Albarracín, y quince mil hombres. Almanzor ordenará traerlas ante Gonzalo Gústioz para su reconocimiento, pero no será él quien limpie las cabezas con vino ni quien vaya a buscar a don Gonzalo. Ordenará, en cambio, que las pongan, no sobre una sábana blanca, sino sobre «un paño de sirgo e de oro mucho onrado»<sup>30</sup>. Y será el mismo Gonzalo Gústioz quien limpie con esta seda las cabezas ensangrentadas y polvorientas en su reconocimiento. Una vez identificadas, en su desesperación, don Gonzalo arremete contra un moro y le arrebató la espada, mata a tres guardias del rey y sale a la calle, matando indiscriminadamente a hombres y mujeres. Almanzor ordena que nadie le haga daño y que todo el mundo se encierre en sus casas. Al no ver a nadie en las calles, don Gonzalo regresa al lugar de las cabezas y, en este punto, empieza su extenso planto —acaso la parte más importante, que la *EE* omite— al tomar las cabezas una a una. Al final de este lamento, don Gonzalo regresará todavía a la cárcel, pero Almanzor, apiadándose nuevamente de él, ordena a su hermana, aún virgen, que dé consuelo a Gonzalo Gústioz, por conocer ella la lengua cristiana. Ella aconseja a don Gonzalo en un doble parlamento, al explicar inicialmente que nunca había tenido «marido nin amigo ascondidamente»<sup>31</sup>. Pero a renglón seguido confiesa de forma fingida que Almanzor la había casado en Sevilla «con un rey muy poderoso e de muy gran guisa»<sup>32</sup> con el cual había tenido también «siete fijos»<sup>33</sup>. Padre e hijos, los ocho, habrían sido asesinados por caballeros cristianos, de forma análoga a los Infantes y el ayo. En un segundo encuentro, don Gonzalo ha madurado la anécdota narrada por la doncella y proyecta tener un hijo con ella que vengue sus muertes. La doncella teme seriamente la reacción de Almanzor, pero Gonzalo Gústioz, con ávido deseo de venganza, la fuerza.

Desconociendo el estupro, Almanzor acude a la cárcel, acompañado por Alicante, para soltar a Gonzalo Gústioz. Antes de partir hacia Salas, la doncella confiesa su embarazo a don Gonzalo y este le da la media sortija, indicándole que, llegado el momento, su hijo la lleve a Salas para ser reconocido.

Gonzalo Gústioz llega a Salas y presenta las cabezas a doña Sancha, quien cae al suelo «amortecida»<sup>34</sup> al verlas. Ambos van a buscar al conde Garci Fernández, quien hace gran duelo de los Infantes, a la vez que indica a doña Sancha y a Gonzalo Gústioz la inconveniencia de enfrentarse al traidor de Ruy Vázquez, que es ahora un hombre muy poderoso en Castilla. Muy a su pesar, el conde aconseja olvidar cualquier restitución del agravio

28.— Atiendo siempre por la edición de Ingrid Vindel, indicada *supra*.

29.— Ingrid Vindel, *loc. cit.*, c. CCLII, p. 395.

30.— Ingrid Vindel, *loc. cit.*

31.— Ingrid Vindel, *op. cit.*, c. CCLII, p. 401.

32.— Ingrid Vindel, *op. cit.*, c. CCLII, p. 402.

33.— Ingrid Vindel, *loc. cit.*

34.— Ingrid Vindel, *op. cit.*, c. CCLII, p. 405.



sufrido. Y, en los dieciocho años siguientes, Ruy Vázquez irá adquiriendo más fortalezas mientras Gonzalo Gústioz y doña Sancha irán empobreciendo.

La leyenda da aquí un salto atrás y regresa al origen de Mudarra. Al conocer su estado de embarazo, Almanzor, lejos de actuar con la crueldad que le caracterizaba, decide esconder a su hermana hasta el nacimiento del varón. Le consigue a Mudarra las mejores amas de cría, lo trata como a su propio hijo, le proporciona una educación exquisita, en tanto que Mudarra aprende las destrezas de todo buen caballero cristiano. Con el paso de los años, su semblante será el de Gonzalo González, el menor de los Infantes, el que había sido agraviado por doña Lambra.

Ante una burla del rey Segura de ser hijo de nadie, Mudarra acude a ver a su madre, espada en mano, para que le explique quién es su padre. Una vez contada la historia, la hermana de Almanzor le proporciona la media sortija que le diera Gonzalo Gústioz, para que Mudarra sea reconocido en Salas.

Con consentimiento de Almanzor, Mudarra parte así con trescientos caballeros y la duda de si tendrá o no buen padre. En su viaje, llegará a Bilvester, propiedad de Ruy Vázquez, donde matará al mayordomo y quemará la propiedad. Mientras, en Salas, doña Lambra sueña agüeros, nuevamente de venganza. Mudarra llega a Castilla con intención de bautizarse; se dirige a Salas, parándose previamente en una iglesia y prometiendo vengar a sus hermanos; y, a su llegada, solo será reconocido por su padre cuando muestre la media sortija. Mudarra es finalmente recibido con júbilo y solicitado por los castellanos para vengar la muerte de los Infantes.

Mudarra va a cercar entonces la villa de Barbadillo, la quema y mata a quienes encuentra, por ser este el lugar donde redactó Ruy Vázquez la carta de traición enviada a Almanzor. Tras la quema, Gonzalo Gústioz, doña Sancha y Mudarra son recibidos en Burgos por Garci Fernández. Con consentimiento del conde, Mudarra es bautizado como «Mudarra Gonçález»<sup>35</sup>, armado caballero cristiano, adoptado por doña Sancha «como manda el fuero de Castilla»<sup>36</sup> y puesto en el antiguo cargo de alcaide que otrora ocupara el traidor de Ruy Vázquez. A pesar de llegarle noticias de la intención de venganza de Mudarra, Ruy Vázquez no mostrará miedo alguno hasta que aquel haya tomado Urcejo y Urbel.

Debe notarse aquí una discrepancia y es que en la segunda redacción de la *Cr1344*, Mudarra cabalgará, siguiendo el rastro de Ruy Vázquez, a través de Madumen, Carazo, Castro, Saldaña, Monzón, Dueñas, Cabezón, Cerrato, Aranda de Duero, Urueña y Valdespera, donde este será atrapado entre nuevos agüeros de aves. Es solo en esta segunda redacción donde se nos narrará la extensa persecución de Ruy Vázquez por parte de Mudarra, con huestes incluidas. En esta versión además, Mudarra y Ruy Vázquez se retarán finalmente, quedando herido Ruy Vázquez a golpe de lanza. Luego será llevado en presencia de doña Sancha para ser enjuiciado y ella querrá beber de su sangre traidora. Finalmente, tras ser disuadida por Mudarra y Gonzalo Gústioz, doña Sancha pedirá que el traidor sea ejecutado en la horca.

En el manuscrito *M* Mudarra se bate en duelo con Ruy Vázquez y este, una vez vencido, será llevado ante doña Sancha. Después Mudarra tomará Castro y Maya, recuperará

35.- Ingrid Vindel, *op. cit.*, c. CCXLVII, p. 379.

36.- Ingrid Vindel, *op. cit.*, c. CCLV, p. 419.

todos los territorios que el traidor había arrebatado al conde, y expulsará de la Casa de Castilla a todos los caballeros que eran consentidores en la muerte de sus hermanos y luchaban por Ruy Vázquez. El traidor es llevado igualmente ante doña Sancha y ésta, tras ser también disuadida por los suyos, de no beber sangre traidora, ordena montar un tablado y colgar a Ruy Vázquez de pies y manos para que sea alanceado, apedreado, despedazado, y otra vez apedreado y alanceado, al fin. Al paso del lugar de la muerte, las gentes maldicen su alma y su linaje es condenado para siempre.

Doña Lambra, por su parte, pide amparo a Garci Fernández con el pretexto de ser miembro de su misma familia. El conde, sin embargo, la desampara en la *Cr1344*. Ella huye con una doncella y, a la muerte de Garci Fernández, «el conde don Mudarra»<sup>37</sup> la apresa y le da idéntica muerte que a Ruy Vázquez. La nobleza castellana de la Casa de Lara queda así restituida.

Llegados a este punto, la *Cr1344* da paso a la muerte de Ramiro III y al reinado de Vermudo II, que la *EE* interpolaba justo en la partida de Gonzalo Gústioz de Córdoba hacia Salas.

### 2.3. *El Livro das Linhagens*

Esta obra de Barcelos no es fuente exclusiva de la *Cr1344*, por cuanto en esta se recoge igualmente la estela de asonancias del cantar. Pero su inmediato uso y aplicación era imprescindible. El *Livro das Linhagens* —en adelante, *Livro*— estaba al alcance de los historiógrafos del momento y su empleo confería a la *Cr1344* un principio de actualidad en su interpretación.

El *Livro* es escueto y muy claro. Su función sirve al propósito de señalar el linaje de Lara, a partir de Gonzalo Gústioz, y una relación de los siete Infantes, con su posterior muerte a traición en el campo de Almenar —no en la vega de Febres, como se especifica en la *Cr1344*—. También se cita en el *Livro* a Nuño Salido, que había interpretado los agüeros —aunque no se explique cuáles eran—. A diferencia de la *Cr1344*, en la obra de Barcelos no se escenifica el reconocimiento de las cabezas ni hay planto para cada una de ellas. Simplemente se indica que Gonzalo Gústioz perdió el juicio y que Almanzor, para consolarlo, le envió a una prima —no a una hermana— suya. El *Livro* precisa también que Mudarra va a Castilla y mata a Ruy Vázquez tras la muerte de Garci Fernández —no con anterioridad, como ocurre en la *Cr1344*—. No especifica tampoco la muerte de Ruy Vázquez, aunque sí la de doña Lambra, que en esta obra será quemada. Finalmente se nos cuenta que Mudarra es bautizado —su padrino es en el *Livro* Garci Fernández y no doña Sancha—, nombrado caballero y ensalzado por pertenecer a la Casa de Lara, de sangre noble y descendiente de reyes.

El *Livro* del conde de Barcelos esboza así la genealogía de la Casa de Lara y bosqueja de forma muy mínima la leyenda. La *Cr1344*, en su extraordinaria amplificación de los contenidos, se permite grandes modificaciones y alteraciones con respecto al primer cantar. Transformaciones de tal envergadura requieren, de un lado, el uso del *Livro* de Barcelos como esqueleto imprescindible para disponer y organizar la estirpe de la Casa de Lara,

37.— Ingrid Vindel, *op. cit.*, c. CCLV, p. 428.

pero también el de otro texto más prolijo y rico en detalles, que dote de contenidos muy precisos la leyenda.

### 3. Conclusiones

En la *Cr1344* son notorias las discrepancias argumentales y estructurales de los contenidos de esta leyenda con respecto a la *EE* y el *Livro*. Y distintas también las fuentes de que se nutre la versión de la *Cr1344* con respecto a la versión de la *EE* y a través de las cuales, seguramente, habría ido progresando la leyenda.

La prosificación del segundo cantar, tal como esgrimió Pidal en su día, parece inequívoca en esta crónica. La diversificación en la estructura, la alteración de contenidos y la rectificación de matices, aparentemente minúsculos e irrelevantes, que suponen, en esencia, un cambio de intenciones en la interpretación de la leyenda, es algo que debe ponerse en juego con el planteamiento programático del texto historiográfico. Y es preciso complementar todo ello con un análisis pormenorizado de variantes en que apoyarnos para no perder de vista tres aspectos importantes de esta leyenda en el texto:

1. Aquellos pasajes en que la *Cr1344*, en sus dos redacciones, atiende a la *EE* de forma clara en el planteamiento de la leyenda.
2. Cómo, con posterioridad, \**W*, la rama de *LP*, va combinando en el planteamiento de la leyenda las lecturas de la *EE*, la primera redacción y, probablemente, la fuente directa del cantar.
3. Cómo \**W*, a partir de ese seguimiento de lecturas, va cometiendo errores que derivarían de esa primera redacción de la *Cr1344* en la segunda parte de la leyenda, cuando \**W* ya no tiene la posibilidad de enmendar con la *EE*.

Son cuestiones, todas ellas, aún pendientes de investigación. Es preciso llegar al corazón mismo de la crónica; urgente traer a colación ejemplos textuales que ilustren el comportamiento de la leyenda de los Infantes con respecto a aquellos pasajes que tienen correspondencias en la *EE* y en la obra del conde de Barcelos.

### Bibliografía

- ANÓNIMO, *Cantar de Mio Cid*, Barcelona, Crítica, 1993.
- CATALÁN, Diego, *De Alfonso X al Conde de Barcelos: cuatro estudios sobre el nacimiento de la historiografía romance en Castilla y Portugal*, Madrid, Seminario Menéndez Pidal y Gredos, 1962.
- CATALÁN, Diego y ANDRÉS, María Soledad, *Edición crítica del texto español de la crónica de 1344, que ordenó el Conde de Barcelos don Pedro Alfonso*, Madrid, Seminario Menéndez Pidal y Gredos, 1971.
- CATALÁN, Diego., *La épica española: nueva documentación y nueva evaluación*, Madrid, Fundación Menéndez Pidal, 2001.
- LINDLEY CINTRA, Luis Filipe (ed.), *Crónica Geral de Espanha de 1344*, vol. I-IV, Lisboa, Casa da Moeda, 1951.
- MATTOSO, José, *Livro de Linhagens do conde d. Pedro*, vols. I-II, en *Portugaliae Monumenta histórica*, Lisboa, Publicaciones del segundo centenario de la Academia de las Ciencias, 1980.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (ed.), *La leyenda de los Infantes de Lara*, Madrid, Imprenta de los hijos de José M. Ducazcal, 1896.
- , *Primera crónica general de España que mandó componer Alfonso el Sabio y se continuaba bajo Sancho IV en 1289*, Madrid, Gredos, 1955.
- MONTANER FRUTOS, Alberto, «Los siete infantes de Lara: cuestión de método», *Cahiers d'études hispaniques médiévales*, 36-1 (2013), pp. 11-23.
- VINDEL, Ingrid, *Crónica de 1344. Edición y estudio*. Tesis doctoral, vols. I-II, Bellaterra, Universidad Autónoma de Barcelona, 2016.

### Obras manuscritas

#### BIBLIOTECA DE PALACIO

*Crónica general de España de 1344*: ms. 1069 [M].